

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID

Jueves, 4 de Julio de 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 675

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Sánchez de Toca humorista.

¿Prestación personal?

El Sr. Sánchez de Toca es un humorista. Sólo así se explica que en vez de estudiar las castumbres y ateniéndose a ellas, regir con mano blanda la alcaldía, rescite leyes medioevales, leyes muertas, leyes cadavéricas, pues tales son las que caen en desuso, las que como la prestación personal constituyen un horrible anacronismo, un anacronismo impracticable, y con la resurrección de antiguallas, dé lugar a grandes conflictos.

No cabe duda, el Sr. Sánchez de Toca es un humorista. Es de todo punto imposible que pueda tomar en serio eso de la prestación personal con que nos amenaza. No hace nada de tiempo, nuestro dignísimo alcalde dictó un bando bastante aceptable, para que las gentes circularan por las calles, no se parasen de recepción ni de tertulia en las aceras, obligando a los transeúntes a caminar por el arroyo, pero, como eso no entra en las castumbres españolas, y como además el señor alcalde no dispone de guardias municipales para hacer cumplir lo dictado, el bando no se llevó a efecto.

Fue una decisión la del Sr. Sánchez de Toca, de la que nadie hizo caso, de la cual se han reído los cascos, y como toda ley incumplida, que no se respeta ni guarda, vino a engrosar el montón de las incumplidas, y el desden que los españoles sienten hacia las disposiciones que no han de pasar de escritas.

Mas no contento con esto nuestro buen alcalde, se acordó que en Madrid existiera la embriaguez, mucho menor, proporcionalmente, que en las demás capitales del mundo, como lo es siempre en los países donde hay vino y sol espléndido. Y el señor Sánchez de Toca ideó aquello de la última copa, de penar al tabernero que despachara al embriagado la última copa, como si esto fuera fácil de averiguar, y como si la embriaguez, y el ebrio de ocasión o habitual, no tuvieran un proceso psicológico, moral, social, económico, y antropológico, y fuera cosa fácil, así, a ojo de buen cubero, debido a la humorada de un alcalde y a unos cuantos renglones impresos, acabar con el alcoholismo, y con la afición a la bebida.

Por lo visto el Sr. Sánchez de Toca desconoce los grandes trabajos que sobre tal plaga social han escrito las eminencias médicas de todos los países, sus estudios, sus experiencias, sus observaciones y desconoce "L'Asommoir", la famosísima obra del gran sociólogo y profundísimo psicólogo Emillio Zola.

De conocer esta obra, no se pondría serio, ni tiraría de la pluma para decirnos que de orden suya quedaba la embriaguez y el alcoholismo suprimido, solo con un sencillo bando por el cual se averiguara que tabernero expendiera al borracho la última copa y se le castigara y multara.

Mas nuestro ilustre alcalde que es de veras un humorista, ahora, volviendo a los tiempos feudales, rescata uno de tantos artículos muertos de nuestras leyes municipales, un artículo que solo tuvo razón de ser para los ayuntamientos en extremo miserables, y en pleno siglo XX, nos sale con la prestación personal, es decir, obligando a todos los hombres desde la edad de diez y seis a cincuenta años, a que dediquen veinte días cada año a recomponer las calles y a crear vías nuevas, librándose de esa inquisitorial y horrible prestación pagando cuarenta pesetas ó sea a razón de dos pesetas diarias los que se hallen obligados a ella, y multando con 50 pesetas y encarcelando al que no deje sin el jornal de veinte días a su familia, sin pan a sus hijos, y agarre un pico ó una azada para recomponer las calles y desmontar terreras para abrir otras nevadas.

Mas a nosotros que tenemos un gran espíritu de justicia, que no queremos que el dinero sea el único mérito que distingue a los hombres unos de otros y los hace superiores, porque esa clasificación es inhumana e injusta, puesto que un hombre de genio, un Pradilla es superior a un agiotista ó a un trapacero sin conciencia enriquecido por malas artes; mas nosotros que en nuestro espíritu de equidad quisieramos que hasta del Código penal se borrara la excarcelación mediante fianza, porque crea una desigualdad irritante entre pobres y ricos, sufriendo todo el rigor y la dureza de las leyes solamente los pobres, mas nosotros que también somos humoristas además de justos, quisieramos que, ya que el Sr. Sánchez de Toca es partidario de esa preciosa antiquísima que se llama prestación, de ella no se libere nadie, absolutamente nadie por dinero.

Eso es lo democrático, lo equitativo, lo justo, lo lógico.

Y así tendríamos el gusto de ver al señor Sánchez de Toca y a los 50 ediles que nos desgobernaran, que pierden el tiempo peleándose por la provisión de una vacante de ordenanza ó de escribiente, revolviendo tierras, trasladándolas, acarreando las, adornando calles, y veríamos a

nuestros hombres públicos, ó nuestros millonarios, ó nuestros banqueros y á nuestros próceres menores de cincuenta años, cavando, tirando de la azada, haciendo maravillas con un pico, estrinando sus músculos al empujar las carretillas, y sobre todo, cumpliendo aquel precepto que todavía no se ha cumplido después de tantos siglos: aquel que dice "Ganarás el pan con el sudor de tu rostro".

No le parece al Sr. Sánchez de Toca, que la posesión de 40 pesetas no debe excluir á unos hombres del cumplimiento de un penoso deber, y someter á otros á que lo cumplan, aunque para ello priven del pan de cada día á sus familias y ellos hayan de aceptar la bafosía que les de el municipio y el albergue en un foco de tifus exantemático?

Por otra parte, ¿no se le ha ocurrido al gran humorista Sr. Sánchez de Toca, que existe la división del trabajo, y que le saldrá más barato á los vecinos de Madrid que somos en suma los que pagamos, dar un jornal á los picapedreros y desmontadores profesionales, que no alimentar á los obreros de otra profesión que no hayan agarrado un pico ni una pala en su vida?

¿No le parece al gran humorista madrileño, á nuestro Qvevedo municipal, que se obtendría más dinero creando un impuesto sobre el mobiliario, sobre el lujo, sobre el número de criados, sobre los automóviles y carruajes de lujo, sobre el alquiler de las habitaciones que pasaran de 40 pesetas mensuales, y hasta sobre el dinero del inquilino que obra improductivo para sus dueños y productivo para los administradores y propietarios de fincas en concepto de fianza?

El impuesto equitativo y progresivo, recorre su camino en todas las naciones como sabe muy bien el Sr. Sánchez de Toca. ¿Por qué no lo ha de recorrer en España?

Y si nuestro gran humorista quiere que todos empuñemos el pico, la azada, la pala, y que hagamos arabescos dirigiendo una carretilla, ¿por qué no hemos de hacerlo todos, empezando la predicación con el ejemplo?

POR MAR Y POR TIERRA

Cuestión juzgada.

En nuestro estimado colega La Correspondencia de España y en su número del lunes 1.º del corriente, aparece un artículo de entrada que lleva por epigrafe "Cuestiones militares". Por mar y por tierra, que dice es debido á personas autorizadas para tratar estos asuntos.

Nosotros, aún cuando consideremos ya juzgada y más que juzgada la cuestión de á quien corresponde la defensa de las costas, y de cuyo importantísimo problema nos hemos ocupado, entendiendo que por razón de servicios, cargos y destinos desempeñados, nuestra opinión es tan autorizada como la de esas personas autorizadas, volvemos hoy al asunto para afirmarnos y ratificarnos en lo dicho mil veces desde las columnas de este diario.

La defensa de las costas, para ser eficaz, debe ser hecha por medio de elementos combinados de mar y de tierra; esto es, por barcos, escuadras, torpedos, submarinos, baterías en tierra y tropas dispuestas á operar en los frentes de mar y en los frentes de tierra.

Y dicho se está que, para dar una opinión que pueda calificarse de autorizada, es casi de necesidad absoluta que el opinante haya prestado servicios de mar y servicios de tierra en plazas del litoral, donde la potencia artillera esté representada por piezas hasta cierto punto modernas, de grandes y pequeños calibres, formando baterías; estas constituidas en grupos y éstos formando los frentes, dotado ello de los importantes servicios telegráficos, telefónicos, telemétricos, de observación, etc., etc.

Si el conocimiento de estos elementos no es probable dar opinión autorizada, y como por razón de una accidentalísima carrera, hemos tenido ocasión de conocer aquellos elementos en el mar y en la tierra, disponer de ellos, dirigirlos, en una palabra, ejercer cargos, mandos y desempeñar variados servicios, incluso los importantísimos que corresponden al que navega con el cargo de la Artillería de más de un acorazado, clasificados hoy como guardacostas, al que manda tropas de Artillería en una de las plazas más importantes del litoral y más abundante y mejor artillada; al que asiste á los cursos de Artillería de costa en plazas como Ceuta y Cartagena, etc., etc., creemos, fuera modestia, que nuestra opinión es tan respetable y digna de tenerse en cuenta como la de esas personas autorizadas que las emiten en La Correspondencia de España.

En tal concepto y afirmándonos y ratificándonos en lo que venimos diciendo ha mucho tiempo, entendemos que, la defensa de las costas, en cuanto de orillas del mar hacia fuera, compete sólo y exclusivamente á la Marina, así como corresponde sólo y exclusivamente al ejército, cuanto con dicha defensa se relaciona, de orillas del mar hacia tierra, incluyendo las defensas flotantes ó sumergidas fijas.

Las baterías de costa, los grupos por ellas formados y los frentes cuya defensa artillera, digámoslo así, está á uno, dos ó más de estos grupos encomendada, es de la sola y exclusiva competencia de los artilleros del ejército, siempre bajo el mando y la alta dirección del General Gobernador de la plaza, que para los efectos de la defensa artillera, propiamente dicha y de la técnica profesional, tiene allí á sus inmediatas órdenes al comandante del arma en la plaza.

No hay, pues, ni debe haber pleito que ventilar, ni procede que se dispute la defensa de las costas, en la cual, ni los marinos deben estar en tierra como artilleros ni los artilleros del ejército deben estar en los barcos para nada.

El cuerpo de artillería del ejército, tan digno como acertadamente representado en las cuestiones técnicas por la "Comisión de experiencias" y por la "Junta facultativa", ha hecho, después de los más detenidos estudios y repetidos viajes al extranjero, de las personalidades elegidas en el seno de dichos altos centros científicos, la proposición de adquirir los mejores tipos de artillería de costa para ser reproducidos en nuestra magnífica fábrica nacional de cañones de Trubia; pero esta es la hora, que después de mucho tiempo transcurrido, no se ha resuelto la adquisición, á pesar de la necesaria urgencia de verficarlo.

Al nuevo y respetabilísimo señor ministro de la Guerra y al jefe del Gobierno nos permitimos recomendar este asunto, que si lo resuelve como procede habrá prestado un señaladísimo servicio á la patria y á cuanto con la defensa de sus costas y con la industria militar del país se relaciona.

Telmo Guerra.

EL GENERAL MONTES SIERRA

Mucho celebramos que continúe de subsecretario de la guerra el general Montes Sierra.

Persona de general cultura, de vasta instrucción, conocedor de cuanto se ha legislado para el Ejército y muy ducho en la marcha de los asuntos del ministerio de la guerra, expedito y rápido para resolver, es el descanso del ministro y el centro, alrededor del cual han de girar todas las secciones del ministerio, dándole la unidad necesaria y la convergencia hacia un mismo fin.

No es de hoy nuestro merecido elogio al dignísimo general Montes Sierra ni á él mismo impulsa el afecto y la particular amistad.

Ante los altos intereses de la patria y los del Ejército, cesan todos los demás, y la imparcialidad y la más estricta justicia, son las notas dominantes en esta publicación dedicada á defender los intereses de las clases activas y pasivas del Ejército y Armada.

Nuestras plazas africanas.

El nuevo señor ministro de la Guerra, concede extraordinaria importancia á nuestras plazas de Africa, siendo de esperar que de ellas y de sus sufridas y brillantes guarniciones se ocupará con el interés que le inspira el ejército en general y los que de él prestan servicio en plazas fronterizas y por lo tanto con igual puntualidad y desvelo que frente al enemigo; cosa que si dispuesta por ordenanza, no se practica con la severidad que en Ceuta, Melilla y presidios menores.

Ascensos

Se dan por seguros los de los generales duque de Nájera y Monet, los cuales serían muy bien recibidos en el Ejército, como también el del general Echagüe, que de tantas simpatías goza.

PATRIOTISMO

La vida nacional es la resultante de las ideas de patriotismo que como compendio y coronación de todas las virtudes cívicas, hay que inculcar en los niños, haciéndolos entender que el sacrificio de la vida por la patria, es el más noble de cuantos deben hacerse en este mundo.

El patriotismo hay que cultivarlo, alentando y fomentando en los niños el amor á la patria y á sus gloriosas tradiciones de honor y de heroísmo por la independencia del sagrado territorio, que la constituye.

Y si en un país se manifiestan ideas contrarias sustentadas por unos cuantos cerebros enfermos ó mal avenidos con el culto á la bandera nacional y con la unidad

de la patria, es de necesidad absoluta hacerles sentir el peso de la indignación general, lanzando fuera del territorio patrio á cuantos aniden en su alma esa facciosa, miserable, ruin y cobarde manera de romper la unidad nacional.

La expulsión del territorio español de cuantos profesen la idea de separarse de España, es natural y lógica, como que solo representa el adelantare á sus deseos, complaciéndolos en ellos.

Clases Pasivas.

Derechos del retirado.

Hemos dicho en los artículos anteriores, que ni las leyes militares ni las civiles, ni el Código penal militar, ni el Código penal civil, ni la vigente unificación de fueros, privan de su empleo ni de su jerarquía militar al jefe ú oficial que pasa de la situación activa á la de retirado.

Sigue pues en la plena posesión de su empleo, pero sin desempeñar las funciones de su cargo, y en el goce de todas las consideraciones de su categoría.

Sólo les despoja del fuero militar la ley de unificación de fueros, pero sólo en el modo y forma de ser juzgados y sentenciados, y no por eso debe interpretarse mal la ley de unificación de fueros.

Diffícil de comprender es que, un letrado que cñe espada, como asimilado á una categoría de jefe del Ejército, interprete la ley en el concepto de proceder judicialmente contra un caballero de categoría militar, y le prive, en absoluto, de los derechos de la clase á que pertenece, no para el modo de juzgarle y sentenciarle, sino para quitarle las consideraciones y distinciones concedidas por el jefe del Estado, antes de aplicarle el castigo de la ley, y antes de ver si es inocente ó es culpable del delito que se le acusa, y mucho más si el acusado es caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo, pues debe saber ese letrado que el tribunal de un Consejo de Guerra, al sentenciar á un jefe ú oficial delincuente y aplicarle el castigo á que se haya hecho acreedor, podrá privarle de su empleo, pero respecto á la condecoración de caballero de la dicha orden, sólo puede limitarse á hacerlo presente á la Asamblea de la orden, para que ésta le prive de pertenecer á ella en vista de la sentencia infamatoria que para ello ha de proceder.

No podemos discutir, por paofanos que somos en el conocimiento y aplicación del derecho, si en la ley de las siete Partidas de D. Alfonso el Sabio, ni en las leyes promulgadas posteriormente hasta la fecha, hay precedente alguno de que prive un caso de desafuero de las preeminencias correspondientes á una categoría militar, de las consideraciones que de derecho corresponden á su clase, antes de ser juzgado y sentenciado por el tribunal que le juzga como acusado del delito que se le imputa; pero como militares de hecho y de derecho que hemos demostrado que somos, sea cual fuere nuestra situación, sabemos que á pesar del desafuero estamos en posesión de un empleo, categoría militar interin de él no nos priva el tribunal.

Y mientras tanto, estamos en pleno derecho de que se nos guarden las distinciones correspondientes á nuestra clase, y las consideraciones debidas á nuestra respectiva categoría militar juzgásemos como quiera con fuero militar ó sin él.

Zoñun.

La plaza de Cartagena.

Revista de inspección.

El general Giménez Castellanos acaba de pasar detenidísima revista de inspección á la importante plaza de Cartagena habiendo quedado altamente satisfecho del estado de ella por cuanto á lo que con su defensa se relaciona.

La parte de artillería que tanta importancia tiene en dicha plaza, mereció el más escrupuloso y detenido examen, revelando el distinguido y dignísimo general especiales conocimientos y un vivo interés por todo lo que afecta al mejor servicio de la Artillería de costa.

Manifestó su grandísima satisfacción al ilustrado, inteligente y laborioso coronel comandante de artillería, D. Enrique Sánchez Bernal encargándole la hiciera extensiva á todos sus subordinados.

En la actualidad están allí el teniente coronel Ripoll y el capitán Redondo, tan conocido en el mundo artillero por sus importantes y originales trabajos sobre el tiro, probando pólvoras en los obuses de 30,5 y de 21 centímetros Ordóñez, así como en los cañones Krupp de 30,5 modelos del 80 y del 87.

La falta de tenientes hace penosísimo el servicio de artillería en Cartagena, siendo de esperar que allí se destinen los necesarios, dado que es también una escuela por la que importa pasen el mayor número posible de tenientes.

De organización militar

Conocidas son las ideas que sobre Organización militar profesamos.

Expuestas y desarrolladas han sido en un folleto publicado y distribuido gratis, con sacrificio pecuniario por parte nuestra y en una serie de artículos debidos también á la pluma de uno de nuestros compañeros redactores, distinguido jefe que con especial aptitud á estas cuestiones viene dedicando todas sus energías intelectuales y toda su experiencia.

Estará conforme el señor ministro de la Guerra con aquellas ideas tan claramente expuestas y con aquellos estados numéricos que sintetizan el plan de reformas?

Quizás sí. No podemos decir más por hoy, limitándonos á exponer que, sin determinar el ejército que hemos de sostener por virtud de guerras probables, y de conformidad con nuestra potencia militar y económica no pueden fijarse las plantillas del personal, ni atender á la creación de verdaderas reservas, el último de cuyos escalones es el ejército territorial, cuyo cuerpo de oficiales debe ser el de retirados.

La adquisición de material y la necesidad de poner en verdadero estado de defensa nuestras plazas marítimas y fronterizas, nuestras islas y posesiones de Africa constituyen también una parte del problema importantísimo de la defensa nacional.

Patriota y maestro en lides de guerra el general Primo de Rivera, no se harán esperar las bases de una perfecta organización militar, en cuanto lo permita el estado del Tesoro y las circunstancias de orden político que nos rodean tanto en lo interior como en lo exterior.

Y como de nuestra larga conferencia con el señor ministro, queridísimo general y antiguo profesor, no hemos de decir más de lo que debamos, damos por terminado este avance de información que limita la prudencia y el respeto á la confianza que inspiramos ya de antiguo al que guió nuestros primeros pasos en la senda del honor y del deber allá en el Alcázar de la imperial Toledo.

Clodoaldo Piñal.

UNO MENOS

Nuestro compañero de redacción don José Alonso y Alonso (Titius), cuyos trabajos en EJÉRCITO Y ARMADA son harto conocidos de nuestros lectores, se separa voluntaria y definitivamente de nuestro lado.

Respetando las razones que le impulsan á tomar tal determinación; deseamos al incansable batallador de la causa del Clero Castrense una feliz ausencia.

CRONICA

¡Tragedias del vivir!

¿Lo habéis leído? El pobre maquinista de un tren, que al ver bajar al sepulcro á la mujer amada siente que su razón es absorbida en los remolinos de aquel hundimiento, y lanza el convoy que dirige, en marcha vertiginosa hacia la muerte!

Emocionante drama pasional frente á la hirviente caldera y el horno hecho asena, presidiendo un colosal enjambre de palancas, ruedas y válvulas, que parecen de plata y oro, el loco maquinista observa con placer siniestro, por los redondos ojos del coloso, como vuela en busca de su idolo, de su idolo que le espera allá en la estación de la eternidad.

Nubes, árboles, montes, casas... todo confundido y arrojado pasa volando, ¡qué vértigo más espantoso!

¡Pero la marcha inaudita de aquel tren está en razón directa con la de aquel cerebro. Ambos se precipitan, desvovan, vuelan. ¡Creyérase que la máquina, identificada con el maquinista, se siente invadida de igual demencia!

No se precisa acudir al teatro para presenciar dramáticas escenas. El escenario del mundo nos ofrece, desgraciadamente, los espectáculos más trágicos que se puedan concebir. La prensa rusa, relata un suicidio que no tiene precedente. En el "Gran Teatro Nacional", de Kasan, se representaba la ópera "Fausto". El roño Meffistófeles y la blanca Margarita, atraían todas las miradas á un tiempo que las bellezas musicales sollicitaban todos los espíritus.

En ese momento solemne oyose un débil chirrido hacia la alta bóveda, como el de una roldana que gira. Eleváronse las miradas. Otro Meffistófeles, pero negro, descendió vertiginosamente y al llegar á tres metros sobre los espectadores quedose colgando por el cuello á una cuerda que iba á amarrarse á la elevada cúpula.

Si habéis visto á un estrangulado, considerad el espectáculo terrorífico que ofreciera aquel, vestido de negro Meffistófeles! ¡Siniestro humorismo!

Es este singular suceso, como el del maquinista, el epílogo de un drama de amor; de un amor exagerado de neurótico, que traspassando los límites del ansia de todo corazón, llega á convertirse en el sentimiento más pernicioso que puede abrigar el espíritu humano.

Repugnante es el amor de Mesalina y Cleopatra; odioso el de Magdalena; funesto el de Ninón; loco el de Safo! El que conforta la vida,

la embellece y encanta es el amor más espiritual, que material, que sin abrasar temple, dulce, calmado, rítmico en su marcha...

Waldo Andrade y Larregui. Madrid 3 de Julio, 1907.

LA MUJER

Qué podremos decir de nuevo respecto de esta obra maestra de la creación? Qué ideas, qué conceptos, qué razonamientos podremos formular que no hayan hecho ya brillante y elocuentemente, filósofos, pensadores, periodistas, escritores y poetas?

Basta con trazar sobre el papel, tres nombres augustos: madre, esposa, hija. Ellos son el compendio de todo lo más hermoso, lo más santo, lo más heroico, lo más abnegado.

Qué lujo cariñoso puede dejar de sentir en su salir de labios impuros ó de plumas groseras? Es incorrectas frases injuriosas contra la mujer, al acordarse de que una de ellas es su madre?

¿Que esposo amante, no sentirá también acudir la cólera a su alma ante los ultrajes inferidos por los necios, por los viciosos ó por los despechados a esa hermosa mitad de la que forma parte la dulce compañera de su vida, la que sobreleva con el grandezas y miserias, penas y alegrías; desengaños e ilusiones, la que le ayuda a subir la cuesta de la existencia, suave si la felicidad la preside, áspera si la apadina la desgracia?

¿Qué padre tierno no arderá en justa ira al ver calumniado e insultado en la mujer a quien protege con cuidado exquisito, a quien vela vigilante, a quien educa con esmero para oír después que cualquier osado se atreva a escarnecerlo mentirosamente?

No creemos necesario acumular sobre el papel citas a millares, párrafos a cientos, alabanzas incontables, que en todas las épocas han sido prodigadas a la mujer por los buenos, por los nobles, por los caballeros, por los galantes, por los sabios, por los sociólogos, en holocausto de ella y en represalia de todo aquello que villana ó erróneamente se haya podido lanzar en sus desprecios.

¿Quiere decir esto que la mujer constituya un ser perfecto? ¿Existen en el mundo la perfección, ni la imperfección absolutas? De ninguna manera. ¿Se podrá asegurar tampoco que no anide en la mujer la perversidad de sentimientos, el vicio, la corrupción? No por cierto. La mujer, en lo malo como en lo bueno, es capaz de llegar a escalar el límite, por lo mismo que es más apasionada, más vehementemente, más nerviosa, más sensible que el hombre.

Pero sus defectos cuando no ejerce influjo sobre ella un error orgánico cualquiera de la naturaleza, no pueden achacarsele. Echese la culpa a la ignorancia, a la falta de talento de los seres encargados de su educación, bien sea por Dios ó por la sociedad constituida, a la que vive dentro de ella, al "medio" en que se agita y se desenvuelve, al destino que la veledad futura haya tenido ó bien depararle y que puede llegar a dejar sus sentimientos inadecuados, a afrojar su corazón ó a insensibilizar sus instintos. Echese también la culpa, al ejemplo contemplado ó a los consejos recibidos; pero siempre, en momentos determinados, se verá "rebelarse" el "alma mujer", y "un algo" que se sobrepone a la asoneros materialidad de la vida y que forma el principal distintivo de aquella. El alma de la mujer, indudablemente se acerca más al ideal del ángel que al del hombre.

La mujer, pese a quien pese, vale más que nosotros. La mujer, salvo la mayor delicadeza de su organismo y también la de su bella envoltura, es capaz de llegar a donde llegue el hombre, y en casos dados, hasta a excederlo. ¿Lo dudáis? Recordad algunos nombres, los más conocidos, Agustina Zaragoza, María Pita, Carlota Corday, Juana de Arco, Luisa Michel y otras varias en el orden heroico y patriótico; y en el artístico, en el científico, en el literario, en el filantropico, existen centenares de ellos, que harían nuestro artículo pesado, y que no llenarían por completo nuestro objeto y si solo servirían para darnos aires de eruditos, de una erudición al alcance de cualquier mentecato y proporcionada en pocos minutos por cualquier biblioteca.

¿Que algunos de nuestros electores no se encuentran conformes con nosotros en lo relativo al objeto y a la base de nuestro artículo? Vean el medio de suprimir y desterrar del mundo los nombres de madre, esposa, hija y entonces quizá les demos la razón. Mientras tanto, defenderemos el imperio absoluto de ellas sobre la tierra.

Manuel P. Abela.

Reina Victoria

¡Dios veces Reina! La sublime mano ungió tus sienes con gentil verbena: te rindió un trono una nación agena y otro rinde el esplendor humano! Te admira el Pueblo de su Reina ufano, te aplaude el alma de esperanzas llena y agita al vivo la gentil melena rugiendo de placer el león hispano! Tu dulce nombre como emblema encierra lo que ambiciona la española tierra, lo que hace honor a su pomposa historia... ¡Quién como Alfonso con su Patria sueña y en defenderla con valor se empeña sólo puede traer una Victoria!

Francisco Jordán.

Arrecife 1907. (Canarias).

El Consejo de hoy.

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

Según las noticias recogidas de los ministros, el Consejo ha sido un cambio de impresiones sobre los asuntos políticos y labor del Gobierno en cuya exposición se han extendido en consideraciones con objeto de dar a conocer los planes y situación actual del nuevo ministro de la Guerra.

Entre los asuntos de Gobierno que se trataron, figuró principalmente la labor económica de la que se encareció la urgencia de su pronta aprobación.

Sobre la provisión de las vacantes de Capitán general no se trató en Consejo ni tampoco, según manifestó el Sr. Maura, de las noticias de Tánger.

El Consejo resolvió varios expedientes de Guerra que se hallaban pendientes a causa de la enfermedad y muerte del general Loño.

De Marina fueron aprobados dos; uno de ellos sobre concesión de la cruz de primera clase del Mérito naval al Intendente de la Armada D. Leandro Saralegui, y el otro sobre interpretación de un artículo de Procedimientos.

Fueron aprobados otros expedientes de distintos ministerios.

Tratóse también del encuentro entre la partida del Pinales y la fuerza de la Guardia civil encargada de su captura, acordándose la activa persecución de dicho bandido.

Firma de Su Majestad

MARINA.—Autorizando al ministro para adquirir, por gestión directa, el pan que pueda necesitarse en el Hospital de Ferrol hasta fin de 1908.

Idem id. para adquirir por gestión directa 35 acumuladores Tudó con sus accesorios y 600 litros de ácido sulfúrico especial con destino al vapor "Urania".

Reglamentando el modo que el personal de obreros torpedistas reúna las condiciones necesarias para el desempeño del servicio de electricista.

Ascendiendo a Intendente de Marina en vacante reglamentaria, al ordenador de primera clase de la Armada D. Rodrigo San Román y Montero.

Publicaciones

La vida marítima. Acaba de publicarse el número 198 de la acreditada revista decenal ilustrada Vidamarítima, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente sumario:

TEXTO.—Crónica hispano-americana. Gonzalo Reparaz.—El Asilo Naval español, Alfonso Ortiz de la Torre.—El microbio de la peste, Juan Redondo.—Los viajes rápidos al Plata, José María de Santiago de la Grana.—España en la "Unión Internacional de Estudios Solares".—Crónica general, Santiago Arambillet, Ilustraciones de Guillermo de Federico.—Olas y Brisas, impresiones de un viaje marítimo, Manuel de Tolosa Latour ("El Doctor Faust").—Del litoral: puertos y playas.—Por mar y por tierra.—Legislación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreno.—Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

GRABADOS.—El Asilo Naval español, (cinco grabados).—Vapor "Alfonso XII" (cuatro grabados).—Yate "Anade" (dos grabados).—Naufragio del vapor "Castro" en Barcelona.—Botadura del acorazado francés "Verité".—Copa del Cincuentenario del Club de la Vela de París.—Yate alemán vencedor de dicho trofeo.

Alrededor del Mundo. Trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

La leyenda del rey Luis Felipe y lady Novborough.—Una profesión de porvenir: la de aeronauta.—"La comida de las fieras": cómo comen y lo que comen.—"La muerte aparente y las nuevas maneras de descubrir".—"La llegada del verano": por qué tenemos calor.—"Volcanes españoles".—"El vino que produce el mundo".—"Trajes de emperadores y reyes".—"El Orfeo de las ratas".—"La mano de los criminales y sus rayas".—"Los primeros médicos".—"Los firmos de la moda".—Además contiene las acostumbradas secciones de: Avenidas, Recetas, etc., y el principio de la interesantísima novela Pharos y Nikoia, escrita por el autor de "El Doctor Nikola", y tan notable como esta obra.

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Paseo del Prado 38, Madrid.

EL NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA

Llegada del Sr. Maura

Esta tarde, a las siete y veinte minutos, próximamente, han llegado a este real sitio, en el automóvil de la Presidencia, el señor Maura y el nuevo ministro de la Guerra general Primo de Rivera. Todavía no se sabe si éste jurará el cargo esta noche ó mañana.

Ambos cenarán en Palacio y pernoctarán en la Casa de Cánovos, regresando mañana a Madrid, antes de las doce del día.

Presentación a Su Majestad

A las ocho en punto regresó D. Alfonso de su paseo en automóvil. Al llegar frente a la guardia del regimiento del Rey, detuvo el monarca su teuf-teuf y se apeó, conversando con los oficiales en muy cariñosa charla.

Allí mismo fué donde se le presentó el nuevo ministro de la Guerra, que según se sabe, había llegado pocos momentos antes a este real sitio en compañía del presidente del Consejo.

Con palabras y demostraciones de extremada cordialidad acogió don Alfonso al general Primo de Rivera.

A las tres y veinticinco minutos entró en Palacio el automóvil en que regresaba la reina de pasear por los alrededores con lady de Bunsen y el embajador de la Gran Bretaña.

Este y su señora, como asimismo el presidente del Consejo y el general Primo de Rivera, asisten al banquete, que ha empezado en Palacio a las ocho y treinta minutos.

Mañana por la misma es cuando jurará su cargo el nuevo ministro de la Guerra.

A la firma del rey parece que presentará el Sr. Maura, además del nombramiento del ministro sustituto del fallecido general Loño, otros varios decretos de diferentes departamentos, que tienen escasa importancia.

El torrero Wilson

(Cuento inspirado en un hecho histórico).

Durante mis estancias en los puertos de la neblinosa Inglaterra, gustábase concurrir a los típicos public-house, donde se reúnen las bravas gentes de mar.

En aquellos salones que ahuma el constante vapor de las pipas (porque los ingleses no saben vivir sino rodeados de bruma) y que adornan descoloridas pinturas representando ya los paquebots de todo el

reino sajón, ya ingeniosos anuncios de las más acreditadas cervezas, placiáme sobremedera sentarme, confundido con la multitud, a saborear enormes boks del encendido licor, é interesantes narraciones de viejos marineros. Y es que, entre aquellos hombres rudos y valientes, he descubierto virtudes y enseñanzas muy difíciles de hallar en cultísimos ateneos.

En una de estas ocasiones, y a un venerable anciano que en la solapa de su burdo chaquetón ostentaba orgulloso la insignia de una cruz, óí relatar esta historia, que a mi vez, traslado a los lectores, si quiera no me sea posible ofrecerla en el mismo pintoresco estilo en que la narraba aquel héroe vestido con traje de balleta y con botas que hacían recordar, por su esbeltez, las pezuñas de un elefante.

En las azuladas costas de Irlanda, y encaramado sobre unas rocas que el mar combate con furia de cien gigantes, lanza su potente luz de destellos alternadamente blancos y rojos, el importante faro de cabo Clear, punto de recalada para los buques que procedentes del Atlántico, navegan en demanda de los puertos ingleses.

Cuando el marino ansioso y avizorador descubre entre la bruma la aureola lejana del faro y la enfla con las pinulas de su instrumento, siente indescriptible y confortadora impresión. Aquel resplandor, que rasgando las tinieblas parece enviarle el primer saludo de bienvenida, antojásele, también, bendito rayo de esperanza con que Dios disipa las neblinas del alma.

Y es que el marino, habituado a los más peligrosos lances, profesa la Fé arraigada de los mártires.

Aquella noche los elementos desatados rugían en imponente concierto. La luz del faro, perdidase á intervalos sorbida por el fulgido esplendor de los relámpagos; el estruendo chocar de las olas y el ronco mugir del vendaval desgarrándose en las paredes de la torre era dominado por el retumbar profundo y horrisono del trueno.

Fijo en su puesto, esclavo de un deber mil veces sagrado, allí estaba Wilson el torrero, trémulo de frío y acurrucado contra las húmedas paredes, crugientes bajo el soplo del violento huracán. Tal vez el alma de Wilson fuera presa de las pesadillas supersticiosas que torturan los espíritus sencillos en las horas avanzadas de las noches lúgubres y negras.

Un ruido sordo y fugaz, como un laménto, le hizo volver la cabeza. A su espalda entraba una persona; y al mirar, Wilson quedóse frío, inmóvil, con los ojos abiertos como un ahogado... La figura hercúlea de Jhon, su único compañero en la torre, imponía; el semblante descompuesto y livido, la mirada extraviada, de la que fluía el fuego terrible de la demencia... atezaban al corazón con la angustia escalofriante del miedo.

—Apaguemos Wilson... apaguemos... rugió el aparecido con voz velada, ronca como el eco lejano del trueno, y al tiempo marchaba, marchaba hacia el aparato, arbolando, en su potente brazo enorme maza de hierro.

El sentimiento sagrado, electrizante del deber brotó en el alma de Wilson disipando sus terrores; y con la rapidez de la fiera que defiende a su cachorro, saltó a colocarse delante del aparato... pero ya la maza, impulsada por la energía invencible de la locura, había caído repetidas veces sumiendo en la obscuridad aquella escena de pavor... aquella lucha salvaje de hombre a hombre... más fiero, más cruel que la que en derredor de la torre arbolaba las hirvientes y gigantes olas.

Cuando al cabo de algunos instantes volvió á brillar la luz en el faro si algunos ojos mortales hubiesen penetrado en su interior, verían la figura hermosa, sublime de Wilson, que empujando en sus manos convulsas y sangrientas los rotos cristales, los presentaba alternativamente delante del foco... febril... incansable... como poseído de extraño vértigo... cual si sus brazos fueran las férreas palancas de una máquina.

Y cuando los rayos de un alba arrebolada tñieron con sangrientos reflejos el funesto cuadro, Wilson yacía sobre el cadáver crispado de su compañero.

... Pero aquella noche no dejó de lucir la brillante luz del faro Clear y más de un marino debió al torrero Wilson el poder abrazar á los seres amados, tras las alternativas de una lucha en el Océano.

Y valen tanto estos abrazos...

Luis R. Lago de Lanzós.

LA EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS

Han sido expuestas al público en el tablón de anuncios de la Secretaría las listas de los jurados elegidos por los expositores y de los nombrados por la Comisión ejecutiva.

Diariamente se anunciará en el tablón mencionado todo cuanto á funcionamiento de jurado se refiere, lo que se advierte á los expositores por si no hubiese tiempo de avisarles particularmente el día en que actuarán sus jurados respectivos.

Han empezado ayer á visitar la Exposición, por la mañana, y por tardas que permitan la fácil explicación de los profesores, los alumnos de la Escuela Normal Central de Maestros.

Los Centros oficiales y particulares de enseñanza, las Sociedades obreras y los dueños de talleres que deseen que sus alumnos, asociados y operarios visiten la Exposición, se servirán avisarse con el secretario de la Comisión ejecutiva, quien les dará toda suerte de facilidades para realizar sus propósitos.

SPORT NAUTICO

Las regatas organizadas por el Real Club de Barcelona, subvencionadas por el Ayuntamiento de dicha capital con la suma de 5.000 pesetas para premios, tendrán lugar en la primera semana del mes actual.

Los días 2 y 3 se verificará una regata "Sondeo-clase", premios 600 pesetas y objeto de arte.

El día 4, regata nacional yates a la vela; premios, copa de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y 2.775 pesetas en metálico.

Días 5, regata nacional de honor para yates a vela; premios, gran copa del Circolo del Liceo y objetos de arte.

Día 7, domingo, grandes regatas nacionales al remo; premios, copas, objetos de arte y medallas.

El mismo día tendrá lugar un "Handicap" de canots automóviles. Premios: La copa Foronda, objetos de arte y medallas.

Atendiendo á los vientos reinantes en dicha región, las regatas á vela comenzarán á las diez de la mañana, y para facilitar que el público pueda verlas con comodidad, el trayecto de regata ha sido elegido lo más cerca posible de tierra.

Los yates harán la salida desde la boca del puerto, donde estará instalado el Jurado, irán hasta la boya luminosa, internándose después mar adentro unas dos millas á virar la primera boya, volviendo hacia tierra á buscar la segunda boya, que estará colocada á 500 metros por frente del faro del Llobregat, y navegando entonces paralelamente á la costa, regresando al punto de salida. Habiendo hecho así un recorrido de siete millas.

Las regatas al remo y el "Handicap" de automóviles tendrán lugar el domingo, por la tarde, día 7, en el antepuerto.

Guardia civil y Carabineros

De interés para las Clases é individuos de estos Institutos.

El libro que con el título de "Guía práctica" para el ascenso á Sargento por elección en los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, han publicado los Oficiales de ambos Institutos D. Benito Pintado y D. Antonio Alcubilla, se ha empezado á repartir á los suscritores, resultando una obra de verdadera utilidad por contener todas las materias que la Real Orden Circular de 14 de Mayo último, exige para los exámenes que han de sufrir, los que aspiren á ascender por tal sistema.

Los autores en su deseo de dar un libro práctico y de verdadera utilidad á las Clases de los Cuerpos á que pertenecen; tan pronto como se conozcan los programas, publicarán un folleto con las pequeñas diferencias de detalle que pudiera haber entre la extensión de ellos y la del libro, suponiendo que las haya, lo que no es probable por estar escrito con estricta sujeción á lo ordenado en la referida R. O.

Precio de la 1.ª parte, 1'25 pesetas; la 2.ª, 2'75 y la obra completa, 3'75 pesetas pagaderas en tres plazos si así lo desean.

Los pedidos, á los autores en las Direcciones respectivas ó á la Administración de este Diario.

Curiosidades

Domador de peces

No es aquel ingenioso cómico de "Venus Salon" que como tal se nos presentó en escena anunciando sus besugos de la mayoría sus lenguados y deslenguados, sus sardinas que hacían media... vuelta á la derecha; no se trató del malogrado Pepe Riquelme; tan querida del público madrileño, pero sí de uno á quien, sin duda, se le ocurrió domesticar los peces, quien sabe si sugerido por el inimitable domador catalán de la conocida revista.

El verdadero domesticador de peces es un agramado médico suizo, el doctor Fastentath, quien para aseverar sus dichos ha enviado á diferentes diarios é ilustraciones de Europa unas fotografías en las que aparece rodeado de pececillos que vienen á comer á sus manos como el más doméstico de los animales.

El doctor Migo, hallándose en una temporada de baños á orillas del lago Sugano, observó la regularidad de costumbres de una colonia de peces que se había instalado en una esquina del cimuelo de la caseta de baño y decidió domesticarlos.

Para conseguir su objeto, empezó por acostumarlos á su presencia. Permanecía sentado durante una hora en el agua, con un trozo de miga de pan en cada mano.

Al principio, no solamente no se le acercaban, sino que se dispersaban en todas direcciones así que el doctor entraba en el agua; pero poco á poco fueron perdiendo su timidez hasta que primero los más grandes acudieron á comerle el pan de las manos.

Con el tiempo, llegaron á hacerse tan familiares con él, que aunque se moviera brusca y escudera y salpicase el agua, no se iban de su lado.

Cuando el paciente doctor se encontró en buenas relaciones con sus originales amigos, se hizo fotografíar rodeado de ellos, comiendo de sus manos, cogiéndolos, sacándolos del agua y dándoles chapuzones.

Es indudable que la ventaja que se obtendría con que los peces vinieran á aumentar el número de animales que se mantienen en buena armonía con el hombre, no sería de gran valor; pero la obra del doctor Fastentath, además de demostrarnos la paciencia á toda prueba del experimentador, no deja de ser interesante, por lo que consigue y puede figurar como una de las más salientes curiosidades.

INTERESANTE

Revistas de inspección.

A los que se suscriban por un semestre, enviando su importe directamente á esta Administración, se les enviará gratis el Memorandum Teórico-Práctico, escrito por el Comandante de Infantería Don Juan Prast, cuya utilísima obra contiene: "Comentarios" á la circular de 15 de Marzo último, "Legislación", "Formularios" y "Repertorio alfabético".

Ecos varios

Los solidarios.

Los diputados solidarios han acordado apoyar decididamente el voto particular presentado por los Sres. Llorente, Pi Arsuaga, y Soler y March al art. 2.º del proyecto de azúcares, artículo que trata de la prohibición de establecer nuevas fábricas.

Mitín agrario

El próximo sábado irá á Ciudad Real el ministro de Fomento Sr. Gasset, que pronunciará un discurso sobre política hidráulica é intereses agrícolas en el mitín organizado para el día 7 del actual.

La recaudación

Los resultados de la recaudación del Tesoro en el pasado mes de Junio, según las noticias telegráficas reunidas en Hacienda, son los siguientes:

Recaudación en provincias por todos conceptos, 33.431.350 pesetas; por Aduanas, 17.790.896; Central, 24.589.567; Casa de Moneda, 3.205; Almadén, 5.070; Deuda, 4.485.139. Total en el mes de Junio último, 84.705.237 pesetas.

La recaudación por los conceptos gene-

rales en Junio de 1906 fué de 66.173.862, y en Junio de 1907 de 67.514.341, ofreciendo un alza en este año de 1.510.489 pesetas. Por Aduanas ha disminuido de 19.636.717 á 17.190.896, ó sea en 2.445.821 pesetas.

El total general de Junio de 1906 fué de 85.810.569 pesetas, y como en Junio de 1907 ha sido de 84.105.332, resulta una baja líquida en la recaudación del mes último de 1.105.332 pesetas, que, como se ve, procede de la causada en Aduanas.

El Arsenal de Cartagena.

Todos los diputados y senadores por la provincia de Murcia han recibido telegramas de Cartagena en los que se les ruega que influyan cerca del Gobierno para que no sean despedidos más obreros de aquel Arsenal y para que se concedan al mismo nuevos trabajos.

A este propósito el ministro de la Gobernación lamentábase esta mañana ante los periodistas de la imposibilidad en que se encuentra el Gobierno de satisfacer esas aspiraciones, por la carencia de recursos y estar agotados los créditos de presupuestos.

Y es mayor mi pesar—agregaba el señor La Cierva por tratarse del Arsenal de Cartagena por cuyo engrandecimiento siempre he trabajado con el mayor entusiasmo y claro que he de persistir en esta conducta.

Por esto mi mayor deseo es que cuanto antes se aprueben las reformas de Marina con lo que se normalizará la situación en aquel Arsenal y se asegurará el trabajo de su Maestranza con las construcciones que han de encomendárselle.

Regreso del Sr. Maura.

A las once de la mañana salieron de La Ganga en automóvil el presidente del Consejo Sr. Maura y el nuevo ministro de la Guerra general Primo de Rivera. Invertieron dos horas en el viaje, que fué feliz, llegando á la una á Madrid.

El nuevo ministro ha tomado ayer posesión, presentándose por la tarde á las Cortes.

Conato de motín.

Según un telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, en Barco de Avila se ha producido un conato de motín que se sofocó con la presencia de la Guardia civil.

El motivo del motín ha sido el haberse presentado allí un recaudador de Hacienda.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

La Gaceta

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto relativo á licencias permutas, desistimientos, devolución de fianzas, excedencias, correcciones disciplinarias y otros extremos en el organismo notarial.

Otro promoviendo á la Dignidad de Maestrescuela, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Málaga, al Presbítero Licenciado D. Baldomero Bustamante y Osso.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras para la reforma de la alcantarilla general de desagüe, construcción de celdas de castigo y otras varias en la prisión de penas afflictivas del Puerto de Santa María.

Real orden jubilandó á D. Rafael Serrano Magrina, Registrador de la propiedad de Cartagena.

Ministerio de la Guerra.—Real orden declarando de utilidad pública la construcción de un polígono de tiro en la dehesa de Moratalaz, término de Vicálvaro.

Otra declarando de utilidad pública la ampliación de la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo quede en suspenso la elección de los vocales elegidos por la Sociedad de Socorros de las Fábricas de Altos Hornos interin se resuelva el recurso de alzada interpuesto ante el Gobernador de Vizcaya.

NOTA DEL DIA.

Estos pasados días el termómetro ha tenido el capricho de descender y como estamos ya en pleno verano y en un país excesivamente terno, muchas gentes no han querido darse á partido, como suele decirse, y han salido desahucadas á la calle.

Consecuencias: catarrros, pulmonías, dolores abdominales, vultgo de tripas, y destemplanza general. Los horchateros, naturalmente están disgustadísimos por que no desechan sus refrescos, y entre bromas y veras el verano resulta un timo.

Los sabios espontáneos que se asoman de vez en cuando á la ventana periodística han asido la ocasión por los cabellos y se han puesto, ¡tan frescos! á explicar científicamente el repentino descenso experimentado por la temperatura.

Brusco ha sido en verdad, pero acaso ¿es esta la vez primera ni será la última en que eso suceda en pleno estío?

Hay que saber un poco de física para no hacer el ridículo asombrándose por estos frios intempestivos. Si, amigos míos dicen esos sabios de verano, la fuerte evaporación en esta época de grandes calores, determina en la zona torrida una intensa corriente de vapor de agua y agua, de abajo arriba... y se chupa uno los dedos de frío.

Los industriales de bebidas refrescantes, no se convencen y achacan todos estos trastornos á los solidarios que todo lo ponen patas arriba y ustedes perdonen lo pedestre de la frase.

Estamos según los sabios en plena ola atmosférica de frío, pero ¿durará mucho? ¡Ojalá! dicen los que efectos de sus muchas manteca están en perpetua sofocación. Desgraciadamente estos frios intempestivos pasarán, como pasa todo, y volverán los calores inaguantables y el sudar continuo.

¡Pero ¡ajá! es algo! Mientras estos frios se disipan y retornan las temperaturas caniculares se pasa el tiempo, el verano avanza y nos acercamos al otoño, época feliz que muchos egoístas prefieren á la florida y hermosa primavera.

En esto, como en tantas otras cosas "tutto è convenzionale" que decía el gran Cherubini. Si, amigos míos, todo es convencional el frío, el calor, el verano, el invierno, la primavera y el otoño. Lo que no es convencional es la crisis de bolsillo que casi todos experimentamos.

Abel Inart.

Extranjero.

Yanquis y japoneses.

Los informes de San Francisco, comunican que continúa la tirantez de relaciones entre yanquis y japoneses.

Ha contribuido a agravar el conflicto la actitud de las autoridades californianas, que se niegan a autorizar la apertura de varias Agencias de colocaciones, fundadas en San Francisco por súbditos japoneses.

Los diarios de Tokio censuran vivamente tal proceder, y hablando sin rebozo de la conveniencia de responder a dichas provocaciones con el "boycottage" de las mercancías yanquis.

El ministerio de Comercio de los Estados Unidos, teme que tales amenazas se traduzcan en hechos.

La Exposición del Toisón de Oro. Se ha inaugurado en Brujas la Exposición del Toisón de Oro.

El barón Kervyn de Lettenlore, presidente del Comité organizador, y el barón Deschamps, ministro de Ciencias y Artes de Bélgica, pronunciaron elocuentes discursos.

Los visitantes de la Exposición admiran los espléndidos envíos del rey de España. En elegantes vitrinas han sido expuestos magníficos uniformes que figuraban en los museos madrileños.

También deben ser mencionados cuatro tapices de Bruselas, bellísimos, que representan la expedición de Carlos V á Túnez.

Entre los objetos expuestos se ve, asimismo, el collar y demás insignias del Toisón de dicho Emperador.

Todos ellos están adornados con diamantes. La Exposición resulta notableísima, gracias, sobre todo, á los envíos hechos por España.

La próxima Duma. Los socialistas revolucionarios se abstendrán de tomar parte en las próximas elecciones para la Duma.

En cambio, los socialistas demócratas tomarán parte en ellas, pues esperan alcanzar algunos puestos más que en las anteriores.

La Conferencia de la Paz. Ayer fueron recibidos en Audiencia por la reina Guillermina los primeros delegados de la Conferencia, los cuales fueron presentados á S. M. por Nelidoff.

Los delegados fueron recibidos á continuación por el príncipe consorte.

La ceremonia se verificó en el palacio de la Ciudad.

La Reina iba ataviada con gran sencillez, vestía traje de seda color verde Nilo y no ostentaba joyas ni diadema.

El Príncipe consorte lucía el uniforme de general holandés, llevando en su pecho muchas condecoraciones, muchas de ellas extranjeras.

Los Soberanos conversaron con todos los delegados, para cuyos países respectivos tuvieron frases de afectuosa consideración.

Los trabajos de la Conferencia marchan muy lentamente.

El Sr. Larreta, segundo delegado de la Argentina, trata de oponerse á la teoría sustentada por los yanquis acerca de la propiedad privada marítima.

A tal fin pronunciará un documentado discurso, cuyo objeto principal va enderezado á desvirtuar la proposición que en aquel sentido han presentado los delegados de los Estados Unidos.

Choate presentará hoy una proposición relativa á las deudas, y Drago también expondrá su conocida doctrina, aunque un poco atenuada, según todos los indicios.

HUELGUISTAS CONTRA LA TROPA

Ferrol 2.—Los obreros que trabajaban en la batería del Castillo de Montefaro, que se construye por el ramo de Guerra, se declararon en huelga, pidiendo se les aumentasen los jornales.

Los trabajos continuaron desempeñándolos soldados de infantería de Marina.

Por la noche, éstos estuvieron en un baile, y á la salida les aguardaron los huelguistas, trabándose entre unos y otros ruda lucha, resultando con graves heridas de arma blanca en la cabeza el soldado Felipe Rodríguez.

Fue conducido en una camilla al Hospital militar.

De la refriega resultaron varios contendientes con heridas leves.

La autoridad militar instruye sumaria.

Servicio de Comunicaciones.

El proyecto leído en el Senado, dice así: Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para desarrollar por medio de entidades nacionales los servicios de radiotelegrafía, cables y teléfonos.

Art. 2.º El pago de los gastos de cada nuevo servicio se dedicarán, en primer término, sus propios productos; pero cuan-

do sean insuficientes ó los debe percibir el Estado, podrán completarse ó sustituirse con los de otros servicios análogos establecidos con fondos de Empresas que sean ya propiedad del Estado ó hayan de pasar á serlo en los veinte años siguientes á la fecha de publicación de esta ley.

Art. 3.º Las concesiones de esos nuevos servicios se harán en pública subasta, con todas las condiciones necesarias para garantizar los intereses y la seguridad del Estado.

DOS DESERTORES

En el puesto de la Guardia civil de Torrelozanos se han presentado los soldados del regimiento de cazadores de Figueras, Pascual Martín Gutiérrez y Alejandro Herrero Jiménez, fugados del cuartel de San Francisco, de esta corte, el día 28 del pasado mes, estando desempeñando el servicio de guardia.

Uno de ellos vestía el uniforme militar, y el otro iba de paisano.

El primero dijo que había dejado abandonadas en la escalera de una casa próxima al cuartel algunas de las prendas y la cartuchera con 20 cartuchos.

Ambos habían concertado la fuga para dirigirse á Bilbao juntos.

Los viticultores franceses.

Marcelino Albert seguirá preso. París 2.—La llamada Sala de Acusación, de Montpellier, ha rechazado la petición de libertad provisional presentada en favor del exalcalde Ferroul, de Marcelino Albert y de los miembros del Comité de Argeliers.

Esta medida ha causado grande agitación en toda la región vitícola.

Otra Asamblea.

París 2.—A consecuencia de la negativa de libertad para Ferroul y demás detenidos, los Comités de Narbona han acordado celebrar una Asamblea, donde se tratará de la línea de conducta que han de seguir, pues dicha negativa es considerada como un nuevo desafío hacia el Mediodía.

LA HULLA

Aquellas negras piedras que un misero mariscal quemaba en su exhausta fragua, han revolucionado el mundo.

La hulla, es un carbón que la provida naturaleza fabricó allá en las remotas épocas geológicas, enterrando las exuberantes florestas anti diluvianas, cuyos vegetales en virtud del trabajo químico de ciertas ácidos de fermentaciones, según se cree microbianas, sufrieron un cambio parecido al que se produce en la destilación de las materias orgánicas.

Fue primero la hulla el Deus ex machina de la actividad de aquellas complejas y potentes máquinas que dieron á la humanidad el dominio dinámico; y al darle vigor sobre natural, le infundieron osadía y le dieron medios para borrar la idea distancia, ya horadando y excavando montañas; ya desizándose sobre las traidoras ondas, por medio de los férreos monstruos que al correr con vertiginosa rapidez, marcan con su negro penacho el origen de su fuerza, la razón de su vitalidad.

Más no es sólo el carbón calor, vapor, fuerza, electricidad y luz en el orden dinámico; hierro, cobre, zinc, etc., en el metalúrgico; cristal, loza, cementos en el manufacturero, sino que por cada día, recaba más importancia en el químico.

La hulla, es hoy en manos de los químicos, un pequeño Cosmos del que como por arte de encantamiento, se obtienen los cuerpos más variados, que llamados del alumbardo, lo mismo da luz, que calor, que movimiento; aplicable á cien industrias diversas y variadas transformaciones.

Del cok, se hacen aplicaciones metalúrgicas, industriales y domésticas que son bien conocidas. Con el polvo se hacen briquets y las mismas cenizas y residuos machefers se aplican para pavimentación. El llamado carbón de retorta para pilas y arcos voltaicos, es un cok fino aglomerado en distintas formas.

La depuración del gas, produce sales amoniacales que tienen hoy gran aplicación para la fabricación de abonos. Obtenense también azufre y azul de Prusia del tratamiento de la mezcla Laming usada, en casi todas las fábricas para depurar el gas.

Más donde reside la mayor importancia, es en las brea y productos que se derivan de posteriores destilaciones y complicados tratamientos químicos.

Contra el parecer de los más eminentes químicos de aquella época, inició Voheler en 1829, la era de la síntesis por la obtención de la urea, partiendo de cuerpos enteramente minerales como el ácido carbónico y el amoníaco.

Establecida la posibilidad de obtener "cuerpos orgánicos", sin intervención de "fuerzas

vivas", sin que la materia pasara por el vegetal ó el animal, pronto pasó la idea del terreno especulativo al práctico, merced al incansable trabajo de una inmensa legión de químicos y la industria empezó á recoger preciosos frutos.

Fue la brea donde se fijaron las miradas de muchos experimentadores y como nuevo Proteo resurgió su materia en las más variadas formas. Por simple destilación, se escinde en los productos ligeros, éteres, gasolina, bencina, etc., en los productos medios como el tolueno, cresol etc., y en los últimos naftalina, antraceno, aceites parafinados, etc., etc. El ácido fénico, la peridina, las vaselinas, la parafina se originan en varias fases y según la naturaleza de los productos destilados.

Por complejas reacciones químicas, se obtienen esa serie de brillantes colores que recorren todos los matices del iris, el negro de anilina, los brillantes verdes, la fuchsina roja, la eosina, el azul metilo, las violetas, los mismos amarillos, el moreno Bismark, en fin los más ricos y variados tonos que han venido á vencer al quercitrin, al pastel, á la rubia, al mismo indigo de procedencia vegetal y que formaban la base de los clásicos tintes, ventajosos tal vez en solidez, pero nunca en precio, facilidad y vivacidad.

En otra serie se derivan productos explosivos como las nitrobenzinas, picratos, etc., de importantes aplicaciones en la pirotecnia y en las armas.

No menor importancia recaba la terapéutica para los cien antitépticos, hipnóticos anti-térmicos, analgésicos, etc., que por complicadas reacciones, le derivan de los productos breiferos.

Palanga es esta tan numerosa, que empieza á causar el vértigo á los que se dedican á las ciencias de curar, porque ya no son cientos, sino miles los medicamentos nuevos, novisimos y buenos, opimos, que á diario surgen de las retortas francesas, inglesas, norteamericanas y más principalmente alemanas, para hacer la felicidad de los pacientes, llenando prefiatamente los bolsillos de los inventores.

Tenemos, asimismo, una serie de productos de intensísimo aroma que se derivan, por simple reacción, como la esencia de almendra amarga (nitrobenzina), ó por más complicadas operaciones, como el almizcle artificial y cien otros, que originan esos potentes perfumes que de cuando en cuando nos ofrece la moderna perfumería, derivándose de los mismos breosos. Productos tan raros, como la sacarina que endulza con una fuerza de 300 á 500 veces el azúcar, se originan también de un derivado de la brea.

No es extraño por tanto que la brea sea una importante primera materia, que acaparan las naciones más industriales como Alemania y que en España tenga gran porvenir, cualquier industria que se proponga preparar brea en grande escala y dedicársela á algunas de sus múltiples aplicaciones.

La lástima es que España hoy, exporta casi toda su brea, como hace con otras muchas preciadas primeras materias, que luego paga centuplicadas en su precio.

¡Europización de España! Buen paso llevamos.

Rafael Berbiela.

De Marruecos

Algunos indígenas de Tánger aseguran que el kaid Mac Lean y el Raisuli celebrarán una nueva entrevista en las inmediaciones de El Kasar.

Mac Lean lleva al Raisuli, en nombre del sultán, diez tiendas y cuatro caballos, entre ellos uno magníficamente enjaezado.

Coméntase la contradicción que resulta entre el navio de estos regalos, que parece indicar un próximo perdón, y la orden dada simultáneamente de reanudar las operaciones.

El periódico La Tribuna, de París, publica un telegrama de Berlín diciendo que Alemania está dispuesta á aceptar que se introduzcan modificaciones en el acta de Algeciras, pero en cambio no propondrá ninguna.

Prófugos y desertores.

El ministro de la Gobernación ha manifestado ayer, refiriéndose al decreto de indulto de prófugos y desertores, que en 7 de Julio de 1906, se dictó una Real orden por el Ministerio de la Gobernación por la cual los prófugos que se acogían al indulto quedaban en la misma situación que los mozos de su reclutamiento.

El Ministerio de la Guerra no se manifestó conforme con esta Real orden opinando que los que huyeron de la Patria salían beneficiados y al efecto reclamó de la Presidencia del Consejo.

En vista de esta reclamación la Presidencia dictó una nueva Real orden en 8 de Mayo del mismo año, de acuerdo con Gue-

rra, restringiendo los beneficios que el indulto concedía á los prófugos.

Pero como ya se habían acogido á la Real orden de 7 de Febrero algunos de ellos, la presidencia dictó una nueva disposición en 31 de Mayo de 1906, por la cual los prófugos quedan al ser indultados en la misma situación que los mozos de su reclutamiento.

NUUESTRO TRAFICO MARITIMO

A raíz de nuestro desastre colonial, se constituyó en el ministerio de Estado una Junta del Comercio de Exportación que hizo sobre el fomento del mismo estudios muy apreciables, adoptándose con tal motivo varias medidas relativas á llevar las líneas marítimas regulares muestrarios completos de productos españoles para darlos á conocer en otras naciones.

La organización defectuosa de nuestra representación consular, que apenas tiene, en muchos puertos, intervención en asuntos mercantiles, y la falta de iniciativa y de buen gusto en la presentación de muchos artículos, que presentados en otra forma quizás podrían competir con análogos del extranjero, hacen, en unión de otras muchas causas que sería prolijo enumerar, que sea muy difícil que, a pesar de los esfuerzos de nuestros transportes marítimos, puedan nuestras industrias abrirse paso y competir con ventaja en los mercados extranjeros.

Hay sin embargo muchos artículos españoles que han alcanzado en estos últimos años un considerable desarrollo y nuestro comercio de exportación ofrece ya un conjunto importante que podía aumentar aún si el auxilio del Estado resultase más eficaz.

Entre las medidas que algunos han propuesto para dar preferencia á la mercancía y al pasajero nacionales hay la de establecer el principio de que todas las líneas subvencionadas regulares señalen como un punto de partida de sus viajes alguno de los principales puertos españoles.

Esto, si se considera despacio, ofrecería inconvenientes muy graves, porque el movimiento marítimo comercial no es constante y por otra parte el tráfico español, especialmente considerado, es también irregular y, sobre todo, insuficiente.

Se comprende que si se obliga al contratista á construir buques de gran cabida destinados al tráfico exclusivamente nacional exigiría por parte del Estado un aumento considerable de subvención.

Para compensar este grave inconveniente parece que sería preferible construir buques de menor cabida, pero entonces resultaría que no serían suficientes para el tráfico nacional en las épocas de abundancia y estos contrastes producirían la ruina del concesionario y graves perjuicios al comercio español.

Lo mejor sería permitir á las líneas españolas subvencionadas el que puedan empezar y terminar sus viajes en puertos extranjeros de Europa y sin duda el aumento de tráfico que se obtenga en el extranjero constituirá una menor necesidad de subvención en beneficio del Tesoro público.

Para conciliar este principio con la preferencia patriótica referida podría establecerse que nuestros cargadores y pasajeros pudiesen disponer hasta de la totalidad de la cabida del buque en un término ó plazo prudencial determinado en la ley de contrato estableciendo también para evitar abusos y perjuicios, que los solicitantes tengan obligación precisa é ineludible, de ocupar el sitio ó hueco que hayan solicitado, pagando falso flete caso de no ocuparlo, pudiendo además el concesionario, después de conceder los huecos solicitados por los comerciantes y pasajeros españoles, aprovechar la carga y pasaje que, como queda dicho pueda obtener en puertos extranjeros.

Debe observarse también que esta cuestión es aun más delicada al tratarse de las líneas que se establezcan de nuevo, en las que es natural que el tráfico sea al principio insignificante ó incipiente, y entonces siquiera sea por equidad, deben los buques arrancar de puertos extranjeros, constituyendo los ingresos que se obtengan, una mayor garantía de vida para la línea.

Adoptando esas medidas que aconseja la prudencia no cabe dudar que el resultado sería al fin beneficioso al desarrollo del tráfico español, y cuando llegue éste á

ser muy importante es indudable que el mismo concesionario aumentará la cabida de sus buques ó establecerá espontáneamente, sin verse obligado á ello por la ley, el punto de partida de sus buques en puertos españoles en vez de hacerlo como antes desde el extranjero.

Esto quiere decir que no es posible adoptar en este punto un criterio absoluto, pues depende del mayor ó menor desarrollo comercial. Con lo indicado basta para comprender la conveniencia de que por ahora, al menos atendido el estado actual del desarrollo de nuestro tráfico marítimo, es indispensable que el punto de partida de las principales líneas españolas subvencionadas ha de ser de puertos extranjeros.

Noticias

Ha entrado á formar parte de la redacción de este periódico, el distinguido escritor D. Manuel Pérez Abela, cuyos trabajos literarios son ya conocidos de nuestros lectores y justamente apreciados como se merecen.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio, y como hallado en la vía pública, se encuentra depositado un reloj, que será entregado á quien justifique ser dueño del mismo.

ASOMBROSA BARATURA

El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha de favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—Los picaros celos.—El húsar de la guardia.—Cinematógrafo nacional.—La suerte loca.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Sin comercio ni beberio.—La cuna.—La antorcha de Himeneo.—La brocha gorda.

PARISH.—A las nueve y media.—Función artística.—Debut del trio Mascottes.—Debut de Miss Leona Coleauko.—Debut de Honor Leprince.—El trio Sandoro.—La troupe de saltadores madrileños Juas.—El extraordinario Chimentis.—La troupe Pirisoeffis.—Antonio y Walter y principales artistas de la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

Dijome mil desvergüenzas, y áun me amenazó de que me echaría por la ventana. Salí de aquella casa más de prisa de lo que había entrado. No quise visitar más enfermos aquel día, y me fui derecho á la taberna de lo cro, donde la vispera habíamos quedado apalabrados fabricio y yo.

igualmente adaptado para estas, como para los reumatismos y opilaciones. Es también muy propia para aquel género de calenturas, que por una parte abrasan al enfermo, y por otra le hielan, y es maravilloso remedio para todas aquellas enfermedades que se atribuyen á humores fríos, serosos, flemáticos y pituitosos.

dose: Amigo Gil, á lo que veo, ya parece que no tienes tanta enemistad con el agua. Por vida mía que le bebas como pudieras el más delicioso néctar.

pués de haberme mirado atentamente: Señor doctor, me dijo, yo conozco á todos los médicos de Valladolid, hermanos y compañeros míos, pero confieso que la fiscomía de V. es para mí enteramente nueva, por lo que es preciso que V. haya venido á establecerse en esta ciudad de muy poco tiempo á esta parte.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Trajes, coronas, entonos y toda clase de servicios fúnebres.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio exterior.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Anuncios, etc.—En fin, cuanto **güeno** puede ser útil al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno de ellos una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, telefonos, ferias, establecimientos de balnearios, etc.—De la parte oficial, y en las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres órdenes de apellidos y direcciones y calles. Y los de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los dos órdenes de apellidos y direcciones. Información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

Portugal, completo.

Sección de anuncios é índice geográfico.

De venta en la librería editorial de Bailly-Baillière á Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las librerías de provincias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Relojería y taller

de **JULIAN G. HERREROS**

Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace á los suscriptores de este Diario:

Relojes de bolsillo.

Roskopf legitimo en plata, 50 ptas., cinco plazos.
Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos.
"Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
"El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos.
Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos.
Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos.
De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

RELOJES DE PARED

Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos.
Idem id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos.
Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos.
Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos.
Idem id., id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.
Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año.
Los pedidos y remisión de composuras se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea á que se han de remitir los relojes.

NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina Maria Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Antonio López" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón", directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapora y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrustegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por cabinas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos que, venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

DIRECCIÓN

ANUARIO RIERA

EXCLUSIVO DE ESPAÑA

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

—178—

guntó de qué manera pensaba yo curarla.

Mi parecer es, le respondí, que se le sangre todos los días, y que se le dé á beber agua caliente en abundancia. Al oír esto el mediquín, me preguntó sonriéndose con aire socarrón: ¿Y cree V. que con esos excelentes remedios se le salvará la vida al enfermo? ¿Y cómo que lo crea! respondí animoso, sin duda se conseguirá ese efecto, pues son unos específicos contra todo género de males; y sinó, que lo diga el doctor Sangredo.

Según eso, replicó el doctor Cuchillo, se engaña mucho Celso, y escribió un gran disparate, asegurando que para facilitar la curación de un hidrópico es conveniente dejarle padecer hambre y sed. ¡Oh! le repliqué, yo no tengo á Celso por oráculo. Engañose como se engañaron otros, y algunas veces me complazco en ir contra sus opiniones. Conozco por la explicación de V., repuso Cuchillo, la práctica segura y buena que el doctor Sangredo quiere inspirar á todos los profesores jóvenes.

La sangría y la bebida es un medicamento universal, por lo que no me admira ya de que tantos hombres honrados perezcan en sus manos... Dejémoslos de inventivas, le interrumpí yo con sequedad: no está bien en un hombre de la profesión de V. tocar esta tecla. Sin sacar sangre, y sin

—184—

por más de una hora entera me estuvo exhortando á que bebiese siempre agua. Prometile que la bebería toda la vida; y para cumplir con más exactitud mi palabra, me acosté con firme propósito de ir todos los días á la taberna. ¡Ostentoso este el lance pesado que había tenido en casa del droguero, no me quitó el gusto de ir á recetar el día siguiente sangrías y agua caliente. Al salir de la casa de un poeta que estaba frenético, me encontré con una vieja, la cual se llegó á mí, y me preguntó si era médico.

Respondíle que sí, y ella me rogó con mucha humildad me sirviese acompañarla á su casa, donde estaba indispueta su sobrina, que se sentía mala desde el día anterior, ignorando cuál fuese su enfermedad. Seguíla, y guiándome á su casa, me hizo entrar en un cuarto adornado de muebles muy decentes, donde vi una mujer en cama.

Acercuéme á ella para observarla. Desde luego me llamó la atención su fisonomía, y después de haberla mirado por algunos momentos, reconocí, sin quedarme género de duda, que era aquella misma aventurera que había echo tan perfectamente el papel de Camila.

Por lo que á ella toca, me pareció no me había conocido, ya fuese por tenerla aba-

—183—

ciendo encerrar el vino en las cuevas de los boticarios, con severa prohibición de que ninguno le pudiese beber si no le recetaba el médico.

¡Oh, qué rasgo de prudencia! Sin duda, añadió, que por un reliquia de la antigua frugalidad, digna del siglo de oro, se conservan aún el día de hoy algunas personas que, como tú y como yo, solamente beben agua, persuadidos de que evitarán ó curarán todos los males bebiendo agua caliente que no haya hervido, porque tengo observado que la hervida es más pesada, y no la abraza tan bien el estómago como la que sin hervir llega sólo á calentarse.

Más de una vez temí reventar de risa, mientras mi amo discurría en el asunto con tanta elocuencia. Con todo eso me mantuve serio, y aún hice más, pues mostré ser del mismo sentir que el doctor Sangredo: abominé del uso del vino, y me compadecí de los hombres que tenían la desgracia de pegarse de una bebida tan perniciosa.

Después de esto, como todavía me sentía con sobrada sed, llené de agua caliente una gran taza, y de una asentada me la eché toda al cuerpo. ¡Vamos, señor, dije á mi amo, hartémosnos de este benefico licor, y resucitemos en esta casa aquellas antiguas termópilas, de cuya falta tanto se lamenta V. Celebró mucho estas palabras, y

—179—

dejarlos beber, se han enviado muchos á la sepultura; y quizá V. habrá despachado á ella más que otros. Si usted tiene algo contra el señor Sangredo, escriba impugnantándole, que no dejará ciertamente de contestar, y entonces veremos quién es el que queda vencido.

Por san Pedro y san Pablo, prorumpió lleno de cólera el doctor Cuchillo, que V. no conoce al doctor Cuchillo. Sepa pues, amigo mío, que tengo garras y colmillos, y que de ningún modo me causa miedo Sangredo; el cual, mal que le pese á su vanidad y presunción, en suma no es más que un original sin copia. La figura del mediquillo me hizo despreciar su cólera. Repiqué con enfado; correspondíme con el mismo; y en breve vinimos á las manos. Dimonos algunas puñaladas y nos arrancamos uno á otro porción de pelos antes que el droguero y su parienta nos pudiese separar. Luego que lo hubieron conseguido, pagáronme la visiva, é hicieron quedar á mi antagonista, que verosíblemente les pareció más hábil que yo.

Después de esta aventura, faltó poco para que me sucediese otra. Fué á visitar á cierto sochantre que estaba con calentura. Apenas me oyo hablar de agua caliente cuando se mostró tan rebelde á este remedio, que comenzó á dar votos.